AÑO III. DOMINGO 26 DE MAYO DE 1901. NUM. 776

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

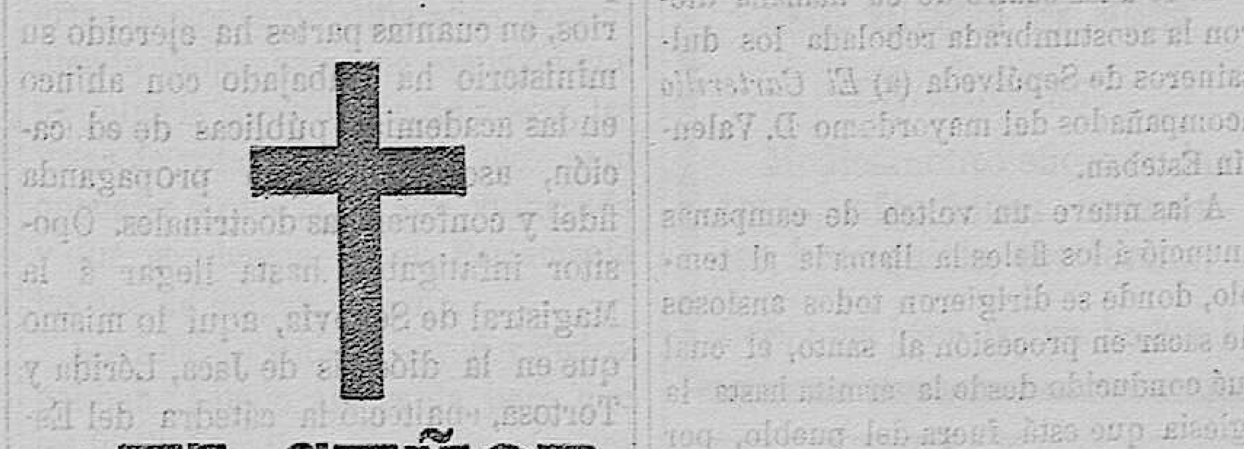
En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

Diario de Avisos

DOS EDICIONES DIARIAS

PRECIOS DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales.
Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.
La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA Administración: PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.



EL SEÑOR

Don Apolinar Fernández Rodriguez

Presidente de la Asociación del Gremio de Sastres, y Agente de la Compañía Trasatlántica

Ha fallecido en esta Capital el día 24 de Mayo de 1901, á las cinco de la tarde

á los 66 años de edad

R. I. P.

Su desconsolada esposa Doña Gregoria Berzal; su hijo Don Vicente; hija política Doña Aúrea Mañas; nieta María de la Paz; sobrinos, primos y demás parientes,

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar el miércoles 29 del actual, á las nueve de su mañana, en la Parroquia de San Martín, en lo que recibirán especial favor.

No se reparten esquelas

ECONOMIAS

Con esta enseña al frente hace mucho tiempo que entran en liza nuestros pacíficos turnantes partidos políticos.

Con los colores de este pendón más ó menos capciosamente combinados, se forman programas políticos que, afortunadamente, ya no entusiasman, quizá poque los colores han palidecido á fuerza de desengaños.

La convicción de que nuestro régimen económico ni es régimen ni es económico, ha hecho que se mirara como á redentores á cuantos han predicado barajando cifras con muchos ceros, haciendo un revoltillo con la aritmética y deduciendo, finalmente, unos espejismos de prosperidad por demás seductores.

Se ha prometido siempre suprimir organismos inútiles que no se han suprimido, bien porque nuestra Administración resulte sin ripio, ó bien porque los ripios han podido más que el peso de las promesas, de las cuales ha resultado siempre, en definitiva, que se referían á suprimir media docena de escribientes temporeros y algún que otro portero; total, 25 pesetas diarias de economías.

En cambio, imitando la conducta desatentada de la gente que se arruina en locuras y devaneos, hemos tomado dinero á préstamo, sin mirar el tipo del interés á que habría de pagarse, y con ello hemos producido, por de pronto, el retraimiento del capital nacional del campo de los negocios y especulaciones, que nos ha producido después la invasión de capitales extranjeros, y, como consecuencia lógica, la depreciación de nuestra moneda y el aumento consiguiente en los cambios.

Y no otra cosa podía suceder. ¿Quién, por loco que sea, vá á emprender un negocio, si éste no asegura, por lo menos, un interés de un 8 á un 14 por 100, cuando sin molestias, sin peligros y sin trabajo, sobre todo sin esto último, el Estado le brinda con un rollizo 5 ó 6 por 100?

¿Cómo el que tiene una industria va á poder ampliarla tomando á préstamo un capital, si para que la ampliación resulte remuneradora ha de producir á razón de un 12 ó 14 por 100 cuando menos?

¿Cómo con esta insuperable muralla hemos de producir barato y bien?

¿Cómo con los precios de nuestros capitales no han de llover sobre nuestro suelo los de aquellos países en que el dinero no se paga más que al 3?

Hay que convenir en que hace larga fecha que no hemos tenido un verdadero Ministro de Hacienda, y si lo hemos tenido, la forma viciosa de nuestra política, que no deja jamás á un Ministro llegar á calentar la poltrona, no ha dejado sacar á luz lo que de él cabía esperar. Todos han procedido del modo más lastimosamente vulgar, sin hacer más de lo que hiciera una mala ama de gobierno, puesto que han partido siempre del principio falso de deber atemperar los gastos á los ingresos, para lo cual, ni se necesita talento, ni hace falta ser estadista, en lugar de fundarse en el cuasi axioma de que hay que ceñir los ingresos á los gastos.

Principio este que, aun cuando pueda aparecer como tocado de paradojismo, nada tiene tan lejos de sí como eso, y si no vaya un ejemplo.

Supongamos un modesto matrimonio, una sociedad conyugal que no cuenta más que con una modesta renta ó modesto sueldo, el estrictamente preciso á las necesidades de los dos socios, y supongamos también que Dios no los olvida y les prodiga los frutos de bendición en forma que es una ídem.

¡Como en este caso el haber social no se ha aumentado y sí lo han hecho las necesidades, sobreviene un déficit, para salvar el cual el padre, tiene dos caminos: ó llevar sus vástagos á la Inclusa, como hacen nuestros hacendistas ó bien poner á contribución sus aptitudes y energías pera aumentar el capítulo de ingresos hasta llegar á borrar el déficit de que es lo racional y lo procedente y lo que no han hecho ninguno de nuestros hombres públicos.

Si esto es cierto para la sociedad conyugal, lo es también para la sociedad nacional, y en buena lógica no cabe deducir cosa en contra.

Si nuestros estadistas, sin preocuparse de los gastos, hubieran procurado atender á los ingresos, hubieran empezado por crear una riqueza para oponer á cada nuevo gasto, y como la acción de un fomento así dirigido es progresiva, á la vuelta de pocos esfuerzos hubiéranse encontrado con el anhelado *superavit*, pero un *superavit* verdad, no producido á expensas de las fuerzas tributarias, ni de la riqueza ó de la miseria general del país.

Importa, pues, variar de rumbo y

llegar á la nivelación por el camino diametralmente opuesto al que llevamos, el cual, lejos de acercarnos al fin perseguido, nos aproxima rápidamente á un desastre financiero.

Hay que crear riqueza para que tribute, no crear tributos para la riqueza.

LA PROVINCIA

Santa María de Nieva

Ayer se verificó el escrutinio general en las casas consistoriales de esta villa siendo proclamado diputado á Cortes por este distrito, el señor D. Raimundo Ruiz de la Torre que, en todas las secciones ha tenido nutrida votación.

En la tarde del miércoles llegó á esta población el Sr. Ruiz á quien se hizo un entusiasta recibimiento.

Al anochecer de dicho día, una orquesta de guitarras y bandurrias tocó escogidas piezas frente á la casa donde se hospeda el Sr. Ruiz de la Torre, que obsequió con esplendidez á los músicos, y con dulces, pastas licores y habanos á las numerosas personas que acudieron á felicitarle y á celebrar su tercera elección de representante de este distrito en la Cámara popular.

Ahora, como en análogas ocasiones, ha revelado sus caritativos sentimientos, socorriendo con espléndidas limosnas, á los pobres de esta población.

Reciba el diputado electo, Sr. de la Torre, la sincera enhorabuena que le enviamos por su reelección.

***

Cuando estaba verificándose el escrutinio, llegó la noticia del fallecimiento del que fué digno Gobernador civil de esta provincia, Sr. Medina Vítores.

Inmediatamente de recibirse la infausta nueva, dispuso su regreso á la capital el señor Ruiz, que partió de esta á las tres de la tarde, acompañado del presidente de la Diputación provincial, D. Esteban Rey.

EL CORRESPONSAL.

Mayo 24.

***

Duratón.

Una boda.—La fiesta de San Isidro.

En el pueblo de Duratón se unieron el sábado 11 del actual con los dulces lazos del matrimonio, la simpática joven María Arribas, con el no menos simpático joven Julián Gómez, asistiendo muchas y escogidas chicas bonitas, no faltando, como es de suponer, el sexo masculino.

Verificada la ceremonia nupcial, dirigiéronse los novios é invitados á la casa de los padres de la novia, donde se les obsequió con un espléndido almuerzo, entregándose después el elemento joven á mortificar bastante á Terpsícore hasta la hora de la comida, en la que reinó la mayor armonía, distinguiéndose los puros y tortas sobaditas que los señores padrinos D. Segundo Gómez, tío del novio, y D.ª Jorja Yagüe tía de la novia, obsequiaron á cuantos asistieron, no faltando por la tarde sus correspondientes galas á la novia, costumbre propia de la tierra segoviana, distinguiéndose entre las parejas don Macario Gómez, el cual, en unión de su esposa, la ilustrada profesora D.ª Aurelia Sastre, salió á bailar, luciendo la última un traje de serrana que vestía por primera vez.

A las seis de la mañana retiráronse todos á descansar, deseando á los novios una eterna luna de miel.

El día 15, en el mismo pueblo, tuvo lugar la tradicional fiesta que los devotos dedican á su Santo Patrón San Isidro Labrador, anunciando la fiesta la clásica dulzaina el día 14, que fué recibida con disparo de cohetes y vivas al Santo.

El 15 á las cuatro de su mañana dieron la acostumbrada rebolada los dulzaineros de Sepúlveda (a) *El Carterillo* acompañados del mayordomo D. Valentín Esteban.

A las nueve un volteo de campanas anunció á los fieles la llamada al templo, donde se dirigieron todos ansiosos de sacar en procesión al santo, el cual fué conducido desde la ermita hasta la iglesia que está fuera del pueblo, por cuatro concejales, bailando los jóvenes y aclamando les diera buena cosecha.

El orden de la procesión era el siguiente:

Los niños de la escuela con la cruz de la misma en dos filas dirigidos por el simpático esposo de la señora Profesora D. Macario Gómez; seguía después el pendón, manga, estandarte, el bendito Santo que al pasar por delante de la casa de la señora Profesora, ésta arrojó infinidad de confites y romanas á sus andas, luciendo en sus ventanas preciosas colchas; seguía después el digno sacerdote D. Juan Granda, á sus lados los señores que componen el Ayuntamiento, luciendo el señor Alcalde precioso bastón de borlas, terminando el desfile por multitud de personas que detrás seguían.

Una vez en la iglesia, estuvo á cargo la misa del antes dicho Sacerdote, Ecónomo de esta parroquia, ocupando la Sagrada Cátedra, D. Gerardo Soriano, párroco de Barbolla, quien explicó la vida del Santo, demostrando una vez más sus relevantes prendas de gran orador.

Por la tarde baile de tambor, luciéndose lindos vestidos, refajos y pañuelos de gran valor, abundando las chicas bonitas y, la mayor parte casaderas, que acuden á las funciones y bodas por aquello que dice el refrán castellano, que «bodas y funciones hacen bodas» y algo se pesca, que de las que al baile acudieron ninguna, ninguna dice tiene vocación para monja.

A. S.

Mayo 24 de 1901.

El nuevo Deán.

Con el ceremonial que marca el rito tomó ayer posesión D. Julián Miranda, del Deanato de Nuestra Santa Iglesia, por lo cual le enviamos nuestra cordial enhorabuena.

Aunque se trata de un sacerdote muy conocido en esta Diócesis, nos complacemos en publicar los datos biográficos siguientes:

El Sr. Miranda cuenta 47 años de edad y es natural de Tamarite, provincia de Huesca, presbítero desde 1877, bachiller en Artes, Doctor en Sagrada Teología, con dos años de Cánones, Comendador de número de Isabel la Católica, Capellán honorario y predicador de S. M., socio de número de la Sociedad científica de Bruselas y ostenta la cruz *pro Eclesia et Pontifice* que le concedió S. S. León XIII.

Sería muy prolijo seguirle en sus veinticuatro años de carrera, desde Coadjutor de la parroquia de Estadilla hasta Deán de Segovia, y á nosotros que como legos y al público en general, no nos interesa tanto esa carrera como las condiciones que le adornan de artista literario, hermanadas con las de profundo teólogo y pensador. Profesor en varios seminarios, en cuantas partes ha ejercido su ministerio ha trabajado con ahinco en las academias públicas de educación, asociaciones de propaganda fidei y conferencias doctrinales. Opositor infatigable hasta llegar á la Magistral de Segovia, aquí lo mismo que en la diócesis de Jaca, Lérida y Tortosa, enalteció la cátedra del Espíritu Santo con su hermosa palabra, contribuyendo mucho al esplendor de nuestro Seminario conciliar de que fué Rector durante cinco años y mejorando cuanto pudo el Hospital de Misericordia, que administró sin remuneración el tiempo en que á la vez era Rector.

Nosotros esperamos, puesto que la suerte y sus merecimientos cemo Arcipreste de Lérida, le han traido de nuevo á esta noble Ciudad, que se asociará á cuantas empresas tiendan á levantar el nivel intelectual, á la par que el religioso del pueblo segoviano, obra tan necesaria en esta región como en todas las de España en unos tiempos en que peligra todo en nuestra patria, el orden material, la paz de las conciencias y la unidad nacional.

Don Ricardo Medina Vítores

La conducción verificada ayer desde el Gobierno civil á la Estación del ferrocarril, del cadáver de D. Ricardo Medina Vítores, gobernador de la provincia, constituyó una lucidísima aunque triste manifestación de duelo.

Abrían la fúnebre comitiva cuatro parejas de la policía y los niños del Hospicio.

Seguían unos cincuenta obreros del Ayuntamiento y ancianos asilados con ambleos, siete sacerdotes revestidos y con cruz alzada y la lujosa carroza donde iba el cadáver, de la cual pendían ocho cintas que llevaban el Director del Hospicio D. Demetrio Láinez, el Coronel de la Academia de Artillería Sr. Azuela, el Diputado á Cortes Sr. Ruiz de la Torre, el Fiscal de la Audiencia Sr. Uribe, el Juez de instrucción Sr. Villalobos y los Diputados provinciales Sres. Rey y Galicia.

Formaban el duelo el nuevo Gobernador civil Sr. González Revilla, el militar Sr. Cabello, D. Antonio Martín Fernández, sobrino del finado, el Gobernador eclesiástico interino y los presidentes de la Diputación y Ayuntamiento.

Seguían al duelo numerosísimas representaciones de todos los centros oficiales y de todas las clases de la sociedad segoviana, cerrando el cortejo la banda de Artillería, Guardia civil y varios carruajes.

En el andén de la Estación, ante el cadáver ya colocado en el vagón que lo condujo á Valladolid, fué cantado el oficio de difuntos por los señores sacerdotes que, según va dicho, formaron en la comitiva con cruz alzada, y poco después se disolvió el cortejo.

Al terminar esta triste información reiteramos á la distinguida familia del Sr. Medina Vítores (q. g. h.), la expresión de nuestro más profundo sentimiento por la desgracia tan sensible que le aflige.

***

Don Apolinar Fernández

Ayer, á las seis y media de la tarde recibió cristiana sepultura el cadáver de D. Apolinar Fernández, padre de nuestro querido compañero de redacción D. Vicente.

Buena prueba de las generales simpatías que disfrutaba el finado fué la numerosa concurrencia que asistió al acto.

El último tributo rendido á la memoria del Sr. Fernández Rodríguez será una de las más consoladoras impresiones que puedan recibir en estos tristes momentos sus inconsolables viuda é hijo.

Reiterámosles el testimonio de nuestro más profundo sentimiento por la tremenda desgracia que han experimentado.

***

También ayer fué conducido al cementerio el cadáver de la preciosa niña María de las Mercedes, hija de nuestro querido amigo el Secretario de la Diputación provincial D. Francisco Cáceres.

En el fúnebre cortejo figuraban los muchos amigos del Sr. Cáceres y todos los empleados de la Diputación provincial, presidiendo el duelo los señores D. Román Baeza y D. Mariano Cáceres.

Reciban nuevamente los señores de Cáceres la expresión más sincera de nuestro pesar por la pérdida que le aflije.

NOTICIAS

D. Juan Cataneo ha solicitado del Rector de este Distrito Universitario una liquidación parcial de la Caja de primera Enseñanza, durante el tiempo que estuvo al frente de la misma.

Ha tomado posesión de la escuela de párvulos del Arrabal, la ilustrada señorita doña Asunción Quinzaños.

Esta tarde, de tres y media á seis y media, interpretará la banda de música de la Academia de Artillería en el paseo del Salón, el siguiente programa:

Primera parte.

Coronada, marcha.—Martín.
Ondulation, mazurka.—Strobl.
Retreta tártara.—Sellenick.
Les deux amis, polka.—Magnan.

Segunda parte

Alfonso el noble, paso doble.—Urízar.
Comme dans un reve, mazurka.—Strobl.
Concierto de clarinetes.—Wettge.
Les sirenes, wals.—Waldteufel.

Exámenes.

El jueves terminaron los exámenes de prueba de curso en la Escuela Normal de maestros, habiendo merecido la aprobación en todas las asignaturas y también notas distinguidas, los alumnos siguientes:

(De segundo curso)

D. Pedro Verdugo.
D. Valentín Burgos.
D. Wenceslao Piquero.

(De primer curso)

D. Gabriel Marinas.
D. Cándido Villas.
D. Pío Arturo García.
D. Bernardino Gómez.

Damos la enhorabuena á los señores expresados, algunos de los cuales muy pronto se verán adornados con el honroso título de maestros, sintiendo no poderla extender á otros alumnos que han dejado asignaturas para los exámenes extraordinarios de Septiembre.

Cartas desconocidas.

Día 25.

D. Santiago Aiza, calle de Alcabería de la Plata, núm. 5.—Segovia.

Dentro de breves días contraerán matrimonio en esta capital, una bella y elegante señorita, muy conocida en la buena sociedad segoviana con un distinguido primer teniente de Artillería de esta Capital.

Tenemos noticia de que ayer tarde en una casa de la Plaza Mayor, se sustrajo la regilla de una puerta, limando los tornillos que la sujetaban y ocasionando el hecho el consiguiente susto á los habitantes de dicha casa.

Andan por la Ciudad varios golfos que es menester no perderlos de vista.

Información Mercantil del DIARIO DE AVISOS

Segovia 25

Los precios puede decirse que continuan inalterables y cotizamos sin derechos.

Trigo á 42 y 43'00 rls. las 94 libras.
Cebada de 26 á 27 id. fanega.
Centeno 33 id., id.
Algarrobas á 38 id., id.
Aceite superior, 13'50 pesetas arroba.
Petróleo 24'50 pesetas caja.
Bacalaos fardo primera 58 pesetas.
Arroz, saco 100 kilos 41 pesetas.
Alubias saco 100 kilos 49 id.
Garbanzos de 120 á 190 reales fanega, según clases.
Garbanzos para sembrar á 15 pesetas.
Azúcares de 12, 13 y 14 id., los 11'50 kilos.
Pimiento de 10 y 11 id. los 11'50 kilos.
Jabón aravaca á 11'25 los 11'50 kilos.
VINOS.—Arganda á 17 rls. sin puerta id.; chinchón 17 id., id.; ribera á 12 id., id; aguardiente chinchón 75 id. arroba, id. id.; imperial de Málaga á 80 id, arroba id., id.

Herrera de Pisuerga (Palencia) 24

Sigue el tiempo lluvioso pero bonancible y bueno para los sembrados.

Algunas ofertas de trigo se hacen á 45'50, pero no pagan más que á 45.

En el mercado cortas entradas y firmeza en los precios que fueron.

Trigo á 44 reales fanega; centeno á 33; cebada á 28; algarrobas á 40; yeros á 46; lentejas á 46; avena á 25.

Garbanzos superiores á 120 reales fanega; regulares á 110; medianos á 96; alubias á 120; muelas á 50; guisantes á 44.

Harina de primera á 17 reales arroba; de segunda á 16; de tercera á 15.

Salvado de cuarta á 14 reales fanega; de segunda á 12; de tercera á 10; cascarilla á 9; echaduras á 17.

Patatas á 5 reales arroba.

Bueyes de labor á 1.500 reales cabeza; novillos de tres años á 1.100; añojos y añojas á 900; vacas cotrales á 740.

Cerdos al destete á 90 reales uno; de seis meses á 220.

Idem de un año á 70 reales arroba.

Ovejas á 46 reales una; carneros á 72; corderos á 35.

Lanas á 46 reales arroba.

Pieles de cabrito á 190 reales docena; de corderos á 84.

El Corresponsal.

Fuentepelayo (Segovia) 23

El temporal reinante es muy favorable para los sembrados, los cuales se hallan en buen estado y prometen una buena cosecha.

Con destino á Barcelona se mandaron de aquí dos vagones de trigo á los precios que señalo:

Trigo bueno á 41 reales fanega.
Idem regular á 40.
Centeno á 32.
Cebada á 26.
Algarrobas á 34.
Avena á 22.
Garbanzos superiores á 120.
Idem regulares á 100.
Patatas á 5 reales arroba.

El Corresponsal.

Villarcayo (Burgos) 24

Poca concurrencia y cortas entradas en el mercado de hoy rigiendo los siguientes precios:

Trigo á 43 rs. fanega; centeno á 34'50 cebada á 24.

Garbanzos regulares á 102 rs. fanega; alubias á 75; muelas á 48; habas á 60.

Salvado de 2.ª á 14 rs. fanega.

Patatas á 3 rs. arroba.

Petróleo á 90 rs. caja.

Vino tinto del país á 11'50 reales cántaro.

Cerdos al destete de 80 á 110 reales uno.

Ovejas emparejadas de 85 á 105 reales; carneros de 90 á 110 rs. uno; corderos de un año de 68 á 69.

El Corresponsal.

Roa (Burgos) 24

Tiempo húmedo y bastante templado es el que que domina y que favorece mucho á los campos.

Los sembrados de todas clases bien y el viñedo bueno habiéndose hecho todas las operaciones en buena sazón.

En el mercado han regido los siguientes precios:

Trigo entrada 3000 fanegas; candeal de 42 á 43 rs. fanega; rojo á 42; común á 36; centeno á 30; cebada á 26; lentejas á 40; alubias á 60.

Patatas á 3'50 rs. arroba.

El Corresponsal.

Peñafiel (Valladolid) 24

Aunque húmedo el tiempo es muy á propósito para el sembrado que se halla en las mejores condiciones.

Las operaciones entre semana han estado regularmente animadas y hoy hay ofertas de 800 fanegas de trigo á 43'50 reales, pero no pagan más que á 43.

De vino han salido 200 cántaros á 8 1/2, estando paralizadas las ventas.

Las entradas en el mercado son 2.000 fanegas, y los precios como sigue:

Trigo candeal á 43 reales fanega.
Centeno á 30.
Cebada á 25.
Avena á 18.
Alubias á 30.
Harina de primera á 18 reales arroba.
Idem de segunda á 17.
Idem de tercera á 16.
Patatas á 4 reales arroba.
Aguardiente anisado á 40 reales cántaro.
Idem sin anisar á 34.
Espíritu de 35° á 50.

EL CORRESPONSAL

Valladolid 25

Canal.—Han entrado unas 700 fanegas trigo á 44 y 44'25 las 94 libras.

Almacenes generales.— 200 fanegas trigo á 44 y 44'50.

Centeno.—20 fanegas á 33'75.

Harinas.—Se cotizan: harina de primera extrafina á 18 reales arroba, de primera extra á 17, todo pan á 16, de segunda á 15, de tercera á 14, tercerilla á 10, con saco sobre vagón en esta Estación.

Los menudos sin saco se pagan:

Cuarta á 18 reales fanega, comidilla á 13, salvados, á 9; triguillo á 22.

El Corresponsal.

Para ocupar la vacante de abogado fiscal del Tribunal de lo contencioso administrativo del Consejo de Estado dotada con el sueldo de 7.500 pesetas anuales, se ha formado por la Comisión de presidentes del mismo la correspondiente terna en la que figura en segundo lugar nuestro distinguido paisano D. Felipe Cardiel, Abogado del Estado en Valencia.

Juzgado municipal

Ayer se inscribieron las defunciones de Juana Gil de Dios de 57 años, casada; don Apolinar Fernández Rodríguez, de 66 años; Sor Francisca de la Natividad del Castillo, de 60, (Religiosa de Santa Isabel) y la niña María de las Mercedes de Cáceres y Muñoz de 9 meses.

Nacimientos 3.

Cuestiones trascendentales.

(*Conclusión*)

El hombre que encuentra, pues, en el patrio suelo un ricón donde esconder su desnudez y en él un hogar que lo caliente, ese no emigra, ese no busca, de ordinario, en los azares de una aventura una fortuna problemática, ni pone en peligro, con actos inpremeditados, el bienestar relativo de que le brinda el ahumado hogar. ni abre su alma, más que su cerebro, á teorías que no comprende, ni se hace un ser peligroso, ni en el amo de la tierra ve al negrero, más dispuesto á flagelarle con el látigo que pronto á remediar sus cuitas; ese, si es de condición acre, se dulcifica, sufre cuando el amo sufre, porque sus penas hieren las fibras de su afecto entrañable ó incondicional al que al darle un trozo de tierra donde mantener su pro'e, le ha redimido de las garras del hambre.

¡Cuán distinta es la condición del obrero ligado al amo por el amor y el interés á la del que no puede, aunque quiera, ver en el amo más que al explotador transitorio que será sustituído por otro que hará peor! Hay la misma diferencia que la que va entre el que crea y el que destruye, ó entre el que ama y el que odia.

La vulgarización del contrato de aparcería es, por su particularísima condición el único remedio práctico la única panacea eficaz para llegar á la solución de muchos problemas agrícolas sin vejámenes por ninguna parte y con ventajas para todos. Con él, desaparece casi en absoluto la sangría que nos aniquila, que lentamente nos lleva á la muerte, la emigración; que si en las naciones pletóricas es una válvula de seguridad para las que, como la nuestra, están totalmente anémicas, se convierte en fuerza que precipita la caída, en agravante con causa que acelera la proximidad de la hora de la muerte.

Con él, las zonas esteparias especiales cambiarían poco á poco de aspecto y condición sin precisar en muchos casos esfuerzos sobrehumanos; y donde hoy no pueden vivir ni el hombre ni los animales, trocaríase en un nuevo Pactolo.

Con él en plazo breve, como se aumentaría la pública riqueza, disminuiría el tipo tributativo, y el fisco sería menos gravoso y el agricultor menos gravado.

Con el, muchos á los que sus vastas heredades no les rinden lo que á sus ambiciones de lujo y ostentación cuadra, podrían satisfacerlas, sin caer en el ridículo ó sin sufrir las consecuencias del prestamista.

Con él, el problema socialista ó sociológico, según se mire, pierde los pavorosos caracteres que hoy lo hacen terrorífico, siendo éste quizá el aspecto más interesante que este contrato presenta, pues bueno será que adviertan los propietarios, que cunde y se abre rápido y ancho camino la idea de que la propiedad que ellos tienen, poseyéndola en forma que la poseen, viene á constituir una riqueza amortizada, y que con igual espíritu de justicia y por idénticas razones que motivaron la desamortización de los bienes del clero, se piensa ya en desamortizar la suya, en lo cual hay razones tan poderosas para convenir y estar conforme, que á su lado resultan capciosidades insidiosas y ridículas las consideraciones de que la propiedad es sagrada y otras análogas.

Pónganse, pues, los que estén en la condición de manos muertas, á cubierto de los golpes que cualquiera que se sienta algo Mendizábal puede dirigirles con notoria justicia y con aplauso sincero de cuantos fría y desinteresadamente ven el problema planteado y alcanzan lo urgente de su solución.

Hoy aún es tiempo; mañana quizá no lo sea; resuélvase pronto su línea de conducta, y al resolver no olviden las ventajas que les brinda el contrato de aparcería.

L. BALLESTER.

NUESTRA INFORMACIÓN

Madrid 25

Comentarios y noticias.

La tarde política no ha ofrecido el menor interés.

Sigue hablándose en términos generales de las elecciones de diputados conviniéndose en que el acto de justicia realizado por el Gobierno en Barcelona, ha producido inmejorable efecto y tiende á establecer definitivamente la pureza en el régimen electoral.

Los comentarios que acerca de la lucha en algunos distritos se hacen son muchos, y á cual más interesantes, y de esos comentarios se deduce que las actas graves no pasarán de 10 y que el criterio del Gobierno, en lo que atañe á este punto, es que se cumpla estrictamente la ley.

No pasarán pues, aquellas actas cuyas protestas evidencien la necesidad de anular la elección.

El Gobierno no ignora que ese criterio ha de proporcionarle disgustos entre sus mismos amigos; pero está resuelto á que no se atropelle á nada ni á nadie al amparo del caciquismo.

Las elecciones de senadores

El señor Silvela que se muesta muy satisfecho del resultado que han tenido para sus amigos las elecciones de diputados, cree que en la de senadores han de obtener el triunfo un buen número de candidatos conservadores.

Así lo ha manifestado esta tarde el jefe del partido conservador, declarando también que en ambos Cuerpos Colegisladores se propone hacer una campaña muy activa.

Consejo

Hasta el martes próximo no se reunirá el Gobierno en Consejo para tratar de las cuestiones de actualidad, y principalmente de las elecciones de senadores.

En la Presidencia.

El señor Sagasta ha recibido esta tarde muchas visitas en la Presidencia.

A última hora le ha visitado el ministro de la Gobernación.

Visita al ministro de Hacienda

Una comisión de la Junta sindical de los gremios de esta corte, presidida por el señor Bermejo, ha visitado ayer tarde al ministro de Hacienda para pedirle que el plazo para el pago voluntario de la contribución expire, como ocurría antes, el día 10 del último mes de cada trimestre, en vez del último día del segundo mes, como ahora ocurre.

El ministro manifestó á la comisión que estudiaría el asunto y resolvería en breve.

Archiveros de ayuntamiento

Una comisión de archiveros y bibliotecarios ha visitado ayer tarde al señor Moret, para solicitar que las vacantes que existan en los ayuntamientos de plazas de archiveros y bibliotecarios se provean en individuos que procedan de dicho Cuerpo.

Las últimas elecciones

Los candidatos por Madrid pertenecientes á los partidos republicano, romerista y Unión Nacional, se han reunido en la Tertulia progresista; para ocuparse de la manera de depurar cuanto se relaciona con las últimas elecciones de diputados, conviniendo en nombrar una comisión que examine la constitución de mesas, las listas de votantes, las actas, etc., para oponerse á que la ley sea vulnerada y que se sienten en el Parlamento los que no tengan derecho.

Los señores Ruiz, Beneyan y Pedregal han visitado al alcalde para que les facilite las listas y solicitar las correspondientes certificaciones, manifestándoles el señor Aguilera que aquéllos se pondrían á su disposición y que respecto á las certificaciones vería si era posible complacerles.

Congreso Naval

SEGUNDA SESIÓN

Con la misma concurrencia de ayer se ha celebrado esta tarde la sección segunda del Conreso Naval.

Abierta la sesión por el vicepresidente Sr. López Pérez, y aprobada el acta de la de ayer, leyóse y se puso á discusión el tercer tema del formulario, que dice así:

«Dejando á cargo de los diversos Cuerpos de la Armada la reorganización sensata de sus servicios, reclamada por las legítimas aspiraciones públicas y por el propio estudio, y á los Gobiernos directivos del país la orientación debida de sus aprestos de defensa, ¿debe existir constantemente organizado un elemento de trabajo y de vida que estimule y apremie la primera indicación, que represente cerca del Gobinete los deseos de la patria en cuanto á su intangibilidad afecta, y que de modo perseverante dentifique al país con sus defensores, promoviendo cuantos actos sean precisos para que las cuantiosas exigencias de la seguridad nacional sean aportadas, no en virtud de un deber legal, sino como ofrenda dada con cariño para cumplir el primer deber de ciudadanía?»

EL SR. DE FRANCISCO

Terminada la lectura del tema se levantó á defenderle el ponente don Francisco de Francisco comandante de caballería.

El Sr. de Francisco, después de declarar la importancia que encierra la creación de ese elemento que despierta el entusiasmo por la marina de guerra, expuso las terribles consecuencias de ese abandono.

Con la tercera parte de lo consumido en las últimas campañas, cuyos gastos exceden de 3.000 millones de pesetas, sin contar otro género de pérdidas, hubiérase podido construir una escuadra suficiente para evitar las osadías de unos y los atropellos más tarde de los que tenían que resultar vencedores.

Aludiendo á lo dicho ayer por algún congresista, manifestó que, no sólo en el Mediterráneo necesitamos marina de guerra que defienda aquellas costas, completamente abiertas al primero que las desee; es necesaria también en nuestras costas del Norte, cuyas aguas están constantemente amenazadas.

El orador fué muy aplaudido.

Plan de estudio

Se ha aprobado por el ministro de la Guerra el de la Academia de Artillería, habiéndose dispuesto además que los primeros tenientes visiten las fábricas, y que antes de ser destinados á cuerpo cursen seis meses en cada una de las Escuelas de tiro de Madrid y Cádiz. Se ordena también que se amplíe el material de la Academia, tanto militar como científico; que se cree un gabinete y taller de electricidad; que se estudie en ella el alemán, y que se fomente el espíritu militar de los alumnos y sus oficiones á los estudios de geografía é historia militar de nuestro país.

***

Según parece, el Gobierno tiene el propósito de que no ejerza cargo público ninguno de los individuos que compongan las Mesas del Congreso y Senado.

***

Esta tarde se ha dicho que el ex ministro señor Capdepón es el indicado por el Gobierno para presidir la Comisión de actas del Congreso.

CAVOUR.

La región

Valladolid

Por asuntos relacionados con su profesión, ha salido para Barcelona, acompañado de su distinguida esposa el notable abogado de este I. C. don Teodosio Infante.

—Salustiano González puso en conocimiento del Inspector de vigilancia, que á las seis de la mañana desapareció de la casa su hija Luciana González, joven de 15 años, sin que hasta la fecha se sepa el paradero de la *interfecta*.

Palencia.

En la tarde del viernes se ahogó en el arroyo «Cuérnago» que atraviesa las inmediaciones de la villa de Osorno el niño Modesto Minguela Alonso, de cinco años, pues se hallaba jugando á la orilla con otros niños.

—Escriben de Villada que una chispa eléctrica ha quitado la vida á Robustiano López, vecino de Villacidaler, que se hallaba trabajando con un criado, cerca de otros convecinos, en tierras lindantes á la jurisdicción de Villacarralón.

Milagrosamente dicho criado que se hallaba al lado de su amo, ha quedado casi ileso, pues sólo ha recibido ligeras quemaduras, además del susto consiguiente.

Salamanca.

Un joven que se hallaba anteayer jugando con un revólver en el comercio de sedas de D. Quintín Alonso en la plaza Mayor, se le disparó el arma cruzando la bala el paseo de dicha plaza.

—Desgraciadamente continúa sin experimentar notable alivio la esposa del profesor de la facultad de Derecho señor Bedmar y el hijo de nuestro estimado compañero D. Martín Domínguez Berrueta, director de «El Lábaro.»

Zamora.

Ha ingresado en la cárcel de esta capital Francisco Enriquez Santos, detenido en Madrid como complicado en el robo de la platería de los Sres. García.

DE AGRICULTURA

Las hormigas en los frutales

Creemos con Mr. Onvray, que con respecto á los frutales les favorecen mucho más que les dañan, puesto que sólo acuden á ellas en primavera ó en otoño, buscando la materia azucarada que forman los pulgones, y muy especialmente en el albaricoque ó melocotonero, llegando las hormigas, cuando falta dicho azúcar, á obligar á los pulgones al aumento de secreción de la misma.

En realidad, para librar al árbol de las hormigas bastaría librarle de los pulgones; pero en todo caso pueden combatirse las hormigas regando la base del árbol, y más especialmente los nidos, con soluciones de lisol al 10 por 100, ó espolvoreando el pié del árbol con polvo de esta misma sustancia, que no sólo ahuyenta, sino que destruye las hormigas que le atraviesan.

Boletín religioso.

Santos para hoy.

San Felipe Neri, obispo y confesor.

Cultos

Durante todo el mes de Mayo habrá cultos consagrados á la Madre del Amor Hermoso:

En Santa Cruz (Establecimientos provinciales de Beneficencia), á las cinco de la tarde; en las Religiosas Concepcionistas Franciscas, y en San Gabriel (Misioneros), á las seis, y en San Miguel, á las seis y media.

—En las Dominicas, rosario al anochecer.

CHARADA

Tomando estaba *dos cuarta*
cuando *prima y dos* llegando
me dió *una y cuatro* del *todo*
en que me *tercera cuatro*

La solución mañana).

Solución á la charada anterior.

CAR-MEN-CI-TA

Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día 25 de Mayo de 1901, las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0°........	674'97
Temperatura del aire........	16'0
Id. máxima al sol del día anterior	26'0
Id. id. á la sombra........	17'4
Id. mínima noche última........	6'0
Id. id. á cielo descubierto........	4'4
Viento: dirección........	O.
Fuerza aproximada........	Calma
Lluvia caída en las 24 horas........	mm. 18
Estado del cielo........	Cubierto

Imprenta del DIARIO DE AVISOS. Plaza de Guevara, núm. 2.

SE RECIBEN ANUNCIOS En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.